



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
65 Años

RESOLUCIÓN No. **1354** DE 2010  
( = 4 NOV. 2010 )

Por la cual se establece un procedimiento para facilitar el archivo del soporte documental de la contratación.

El Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 023 del 9 de septiembre 2008, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

**CONSIDERANDO:**

Que en aras de apoyar el sostenimiento ambiental y las políticas de orden institucional en esta materia y de austeridad del gasto, se hace necesario acoger un procedimiento que permita facilitar el archivo del soporte documental cuando en un proceso para adquisición de bienes o servicios en donde se acepten ofertas parciales, se genere la elaboración de más de un contrato u orden de compra.

En consecuencia, el Despacho

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER** un procedimiento para facilitar el archivo del soporte documental de la contratación cuando en una Invitación Pública se acepten ofertas parciales y el proceso de como resultado la elaboración de varias órdenes o contratos; los documentos soporte de todo el proceso no requerirán fotocopiarse en cada orden o contrato.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR** en una sola carpeta antes de todas las órdenes o contratos la documentación del proceso correspondiente, debidamente foliada desde la solicitud de adquisición hasta el acta del Comité de Adquisiciones en donde se recomienda la contratación y secuencialmente cada orden o contrato tendrá su propia numeración sin requerir fotocopias del proceso de invitación en cada carpeta.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los **= 4 NOV. 2010**

  
**MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**  
Rector

Revisado por:

  
Vicerrectoría Administrativa  
**Cecilia y otros**  
Jefe División Servicios Administrativos  
Prof. Universitario Div. Servicios Administrativos

Viviana Posada